

# La crítica situación del agua potable en la Región Metropolitana

**Fuentes superficiales** 

Aguas Andinas

Aguas Cordillera

Aguas Manquehue

Fuentes subterráneas

Aguas Andinas



Camila Álvarez-Garretón, Rodrigo Marinao y Juan Pablo Boisier

### ¿De dónde proviene el agua potable de la Región Metropolitana?

El agua potable de la Región Metropolitana (RM) se obtiene desde fuentes superficiales y subterráneas.

### ★ Las fuentes superficiales son:

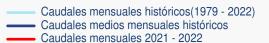
- 1. El río Maipo. Suple más del 80 % de la demanda de agua potable de la RM. En esta cuenca se encuentra el embalse El Yeso, el que históricamente ha ayudado a garantizar caudales en el verano. La potabilización y distribución la realiza la empresa sanitaria Aguas Andinas.
- 2. El río Mapocho y el estero Arrayán. Abastecen a las comunas de Vitacura, Lo Barnechea y Las Condes. La potabilización y distribución la realizan Aguas Cordillera y Aguas Manquehue (filiales de Aguas Andinas).
- Las fuentes subterráneas son:

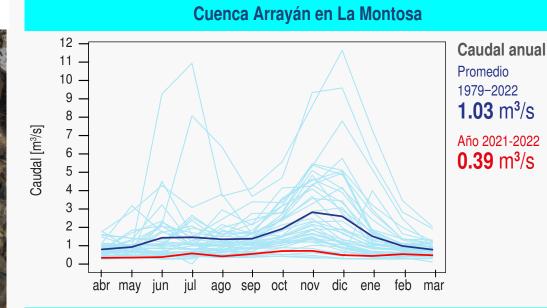
Pozos de bombeo que extraen agua de acuíferos, los que se concentran en la zona poniente del Gran Santiago.

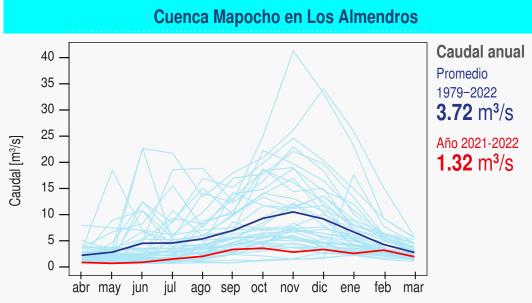
# Aguas Cordillera Aguas Manguehue Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA)

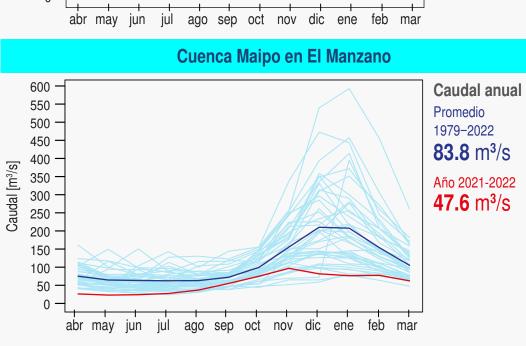
# ¿Alcanza el agua de los ríos para abastecer a la Región Metropolitana?

En los siguientes graficos se puede apreciar que en este último año los caudales han sido mucho menores que su promedio histórico<sup>(a)</sup>. El agua de estas tres cuencas proviene principalmente de la nieve cordillerana y es por ello que se ve un mayor caudal en los meses de verano, cuando se derrite la nieve. Sin embargo, la baja cobertura nival del 2021 vuelve crítico el panorama.









a) Los datos de caudal se obtuvieron del Explorador Climático (CR)2 (1979 - 2020) y de la página de la Dirección General de Aguas (DGA): https://snia.mop.gob.cl/dgasat/pages/dgasat\_main/dgasat\_main.htm https://snia.mop.gob.cl/BNAConsultas/reportes (2020 - a la fecha)

## ¿Cuanta agua potable se consume en las comunas de Santiago?

El uso de agua potable en la Región Metropolitana se divide en tres sectores: residencial (84.5 %), comercio (13.7 %) e industrial (1.8 %). Dentro del sector residencial, el consumo en la mayoría de las comunas es cercano a 160 litros por habitante al día (L/hab/día), valor similar a la media nacional (150 L/hab/día). Sin embargo, en algunas comunas de la zona oriente, el consumo per cápita alcanza valores por sobre los 400 L/hab/día, lo que se explica por el riego de áreas verdes residenciales y parques, entre otras razones(b).

< 150 L/hab/día 150 - 200

200 - 250

L/hab/día

### **Disponibilidad superficial** versus consumo residencial

Los siguientes gráficos nos muestran la relación que existe entre la disponibilidad de agua en las cuencas, el caudal ecológico(c) y el consumo de agua potable en la Región Metropolitana.

Caudal disponible ····· Caudal disponible considerando trasvase<sup>(d)</sup> Consumo de agua potable Caudal ecológico

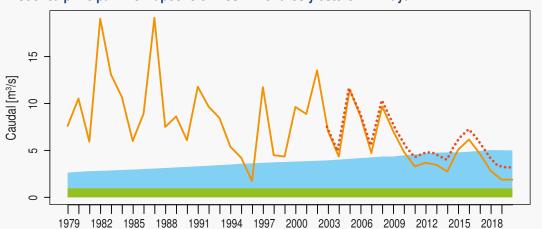
AA = Aguas Andinas AC = Aguas Cordillera AM = Aguas Manquehue

Disponibilidad, caudal ecológico y consumo de agua potable desde el sistema AA en Gran santiago.

Cuenca principal: Río Maipo en El Manzano Caudal [m3/s] 20 1979 1982 1985 1988 1991 1994 1997 2000 2003 2006 2009 2012 2015 2018

Disponibilidad, caudal ecológico y consumo de agua potable desde el sistema AC-AM en Gran Santiago.

Cuenca principal: Río Mapocho en Los Almendros y estero El Arrayán



Huechuraba Quilicura Conchalí Vitacura Recoleta Renca **Las Condes** Indepen dencia **Cerro Navia** Quinta Normal Providencia **Pudahuel** Lo Prado La Reina Santiago Ñuñoa Estación Central Peñalolén Pedro Macul San Aguirre Cerda Joaquín San Miguel **Cerrillos** Maipú Lo Espejo La Cisterna Granja La Florida San Ramón El Bosque **Padre** Hurtado La Pintana **Puente Alto** San Bernardo **Pirque** 

(b) La estimación del uso de agua potable residencial se hizo a partir de los datos de facturación de agua potable del sistema SIFAC II de la Superintendencia de Servicios Sanitarios (consumo y clientes) para el periodo 2012-2019, y se reconstruyó hacia el pasado en base a la población comunal, según los datos de los censos de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadísticas hechos entre 1940 y 2017. En el caso de la estimación de la demanda para uso comercial e industrial, la reconstrucción se hizo en base al producto interno bruto regional. Los usos de agua incluyen, además, las aguas no facturadas (pérdidas del sistema y otras), cifra que varía según empresa y que en la RM es cercana a un 34%.

El caudal ecológico es el necesario para sustentar los ecosistemas y el bienestar de los humanos que dependen de estos ecosistemas. En Chile, la Dirección General de Aguas define el caudal ecológico con un máximo del 20 % del caudal medio anual. Decreto 14 de 2014 (Ministerio del Medio Ambiente, MMA).

(d) Caudal de trasvase desde el río Maino hacia el sistema de la zona oriente a través del canal Las Perdices.